



Kardex : 25.431
Ingreso Folio : 100 del fecha 18/02/2015 /

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° 11427 /15

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA**
QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: ANA MARIA GUERRA FUENTES.	RUT: 6.522.827-0
ROL AVALUO N°	: 1824-17.	
DIRECCION	: DOLORES N° 2188.	
PERMISO DE EDIFICACION N°	: 17.079 DE FECHA 31/12/2014.	
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 8.151.608.	
SE RECIBE CONFORME LA	: OBRA NUEVA.	DE: 51,75 m².
DESTINADA A	: VIVIENDA.	

Se recibe Permiso de Edificación N°17079 de fecha 31/12/2014, mediante el cual se aprueba **Obra Nueva de 51,75 m2**, destinado a **vivienda**, acogida a DFL 2/59 en propiedad ubicada en pasaje Dolores N° 2188, Población Olivarera, Arica. Rol 1824-17.

La **Obra Nueva de 51,75 m2** está compuesta por:
Primer piso 51,75 m2: Living-comedor, cocina, dormitorio y baño.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **51,75 m2** destinados a **vivienda** acogida al DFL 2/59 en 1 piso, en una propiedad que cuenta con **162,00m2 total de terreno**.

Nota:

- o Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Sr. Jorge Orlando Vásquez Morales.
Constructor : Sr. Jorge Orlando Vásquez Morales.
- o Presenta Certificado de Instalaciones de Agua Potable y de Alcantarillado, N° 041 de fecha 02/02/2015.
- o Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N° 000001004918 de fecha 13/03/2014
- o Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el Arquitecto Jorge Orlando Vásquez Morales.
- o Se acoge a Ley DFL N°2 de fecha 1959, sobre viviendas económicas.
- o El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CLASIFICACIÓN : C-3.
ARQUITECTO : Jorge Vásquez Morales.
CONSTRUCTOR : Jorge Vásquez Morales.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ PROYECTO INSTALACIÓN ELECTRICA S.E.C. N° 1004918 DE FECHA 13/03/2014.
- ✓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD N° 001 DE FECHA FEBRERO 2015.
- ✓ INFORME ART. 144 DE LA L.G.U.C N°002 DE FECHA FEBRERO 2015.
- ✓ DOTACIÓN SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N°041 DE FECHA 02/02/2015.
- ✓ CERTIFICADO PAVIMENTACIÓN N° 163410 DE FECHA 12/02/2015.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4234441 DEL 18/02/2015 POR S 21.513

ARICA, 26 JUN 2015

RDA/SB/cfv.



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES